CÉSAR EDUARDO AGRAZ.
Notario Público 6, Zapopan, Jalisco.
(27 de agosto de 2018)

Lic. Francisco Javier Hidalgo y Costilla Hernández.

Un amigo de grandes cualidades se ha ido, el Doctor Cesar Eduardo Agraz, Notario Público probo, honesto, servidor público ejemplar y brillante, maestro e investigador profundo y preclaro con valores indeclinables.

Cuando se me hizo la invitación para expresar unas palabras para nuestro dilecto amigo el Doctor Cesar Eduardo Agraz, fallecido 27 de agosto del 2018 me hice varias reflexiones que hoy quiero compartir con ustedes; como se desarrolló el Doctor Cesar Eduardo Agraz en las diferentes etapas de su vida; como estudiante; como maestro; como servidor público; como Notario Público; como consultor jurídico, a continuación, pretendo dar respuesta a estas reflexiones:

ESTUDIANTE:

Cursó sus estudios primarios en el Colegio Juan Escutia, donde tuve la oportunidad de conocerlo, distinguiéndose siempre como alumno sobresaliente, la secundaria la cursó en la número 1 para varones y posteriormente la preparatoria en la escuela preparatoria de Jalisco, su carrera profesional de abogado la realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, **Generación "Licenciado Alberto Arámbula Magaña 1964 - 1969"** siendo fundador y presidente de la asociación civil "Licenciado Alberto Arámbula Magaña", se distinguió como estudiante brillante al ser reconocido con las preseas Mariano Otero por haber obtenido el mejor promedio en cada anualidad, fue reconocido por elaborar la mejor tesis profesional, obtuvo la calificación de 100 en su examen profesional y mención honorifica.

ACTIVIDAD DOCENTE:

Se desempeñó como: Catedrático de la Universidad de Guadalajara por 40 años en la División de Estudios Jurídicos, fue Presidente de la Academia de Derecho Notarial de la misma División, también fue Maestro en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guadalajara, Maestro de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana.

Coligiéndose de lo anterior que a la actividad docente le dedicó el Doctor Agraz buena parte de su vida, empero esta fue ejemplar al ser distinguido con las preseas Ignacio L. Vallarta por la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara, a propuesta de alumnos y de la propia casa de estudios, lo propio por las universidades Autónoma de Guadalajara y la Universidad Panamericana lo distinguieron como maestro sobresaliente.

CARGOS PÚBLICOS:

En el servicio público se desempeñó como Secretario y Juez por Ministerio de Ley, fue miembro propietario y fundador de la Junta de Revisión Fiscal en el Estado (hoy Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco), Director del Departamento Jurídico del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, Secretario General del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, Síndico del mismo ayuntamiento. Distinguiéndose siempre como un servidor público capaz, honesto, con una gran formación social que lo expresaba en la atención y asesoría esmerada singularmente para quienes menos tienen, y con la garantía de seguridad jurídica que se tenía de sus actos y resoluciones como autoridad por su fama bien ganada de jurista preparado.

NOTARIO PÚBLICO:

El día 28 de noviembre de 1988 le fue expedido el fiat de Notario Público titular número 6 de Zapopan, Jalisco, desempeñándose como en todas sus actividades profesionales en forma ejemplar, presidiendo la Academia Nacional de Derecho Notarial de la Confederación Nacional de Asociaciones y Colegios de Abogados de México A.C, así mismo al coordinar el curso de derecho notarial en el diplomado para Notarios en la Academia Jalisciense de Derecho Notarial del Colegio de Notarios del Estado 1996- 1998, Consejero del Consejo de Notarios del Estado de Jalisco, empero de la mayor importancia en sus aportaciones lo constituyen 3 obras; 2 especializadas en derecho notarial que son:
EL DERECHO NOTARIAL EN JALISCO; y DERECHO NOTARIAL COMPARADO EN LA REPÚBLICA MEXICANA, editadas ambas por Editorial Porrúa las cuales son libros de texto y de consulta en diversas universidades del Estado y del País, además de una distinguida obra denominada "HACIA UNA NUEVA LEGITIMACIÓN DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD" editada por Editorial Porrúa en el año 2005.

Obtuvo el Doctorado en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado con sede oficial en la Ciudad de México y planta académica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Doctor Agraz en forma previa a su actividad notarial y a la postre en forma simultánea al ejercicio notarial se distinguió como un prestigiado abogado litigante y consultor profesional. Fue columnista permanente de diversas revistas jurídicas, fundador de la columna periodística "Juicio Crítico" en el periódico "8 Columnas", y fundador de la columna "Política y Derecho" en el periódico "El Occidental".

En el 2010 se le otorgó el Reconocimiento Nacional como Jurista y docente en 2010 por el Instituto Nacional para el Reconocimiento del Abogado a través del Gobernador de Querétaro.

El Doctor César Eduardo Agraz formó una familia ejemplar con su esposa la señora Engracia Maria Magdalena Aguilar y Gómez, fallecida, habiendo procreado una hija, de nombre Magdalena Agraz Aguilar, distinguida y brillante abogada con posgrados en el Estado y en el extranjero (Maestría en Políticas Públicas en Francia).

Del análisis de las actividades del Doctor Agraz en las diversas etapas de su vida constatamos que tuvo una existencia ejemplar: estudiante brillante, docente preclaro, Notario Público probo, honesto, capaz, que lego obras al Notariado mexicano y jalisciense y que tendrá nuestro reconocimiento perenne por su excelsa actuación como Notario Público ejemplar y como consultor jurídico donde se advierte un liderazgo como abogado distinguido y prestigiado.

Descanse en paz.

COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE JALISCO

